



## Registro de Actividades de Tratamiento Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla

### AGENDA, DIRECTORIO TELEFÓNICO Y COMUNICACIÓN

<b>Actividad</b>	AGENDA, DIRECTORIO TELEFÓNICO Y COMUNICACIÓN
<b>Entidad</b>	Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla
<b>¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?</b>	Responsable
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección:</li><li>• Teléfono:</li><li>• Correo electrónico:</li></ul>
<b>Área funcional</b>	
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de la Agenda: divulgación de boletines, informes, estudios y cualquier información institucional. Gestión de la interacción con personas a través del correo electrónico, postal, telefónico, entornos de red social, página web y suscripciones a noticias e información.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Origen del tratamiento</b>	El interesado
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que se mantiene una relación en función de las actividades que se tienen encomendadas.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Carácter identificativo: Nombre y apellidos; Teléfono (fijo o móvil); Dirección de correo electrónico.
<b>Cesiones previstas</b>	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas relacionadas con las actividades de la organización que se promuevan.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	El Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.



### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)